

REVISTA MÉDICA DE CÓRDOBA

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL

DE MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA Y VETERINARIA

DIRECTOR: DR. D. MANUEL LÓPEZ COMAS

ADMINISTRADOR: D. RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES

AÑO III

Córdoba 31 de Enero de 1902.

NÚM. 19

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año. . . . Tres pesetas en toda España.

Los pagos serán adelantados.—Anuncios á precios convencionales.—Las obras que se nos remitan se anunciarán tres veces, y se hará juicio crítico de las que nos envíen dos ejemplares.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, calle Buen Pastor, 2, duplicado, donde se remitirá toda la correspondencia y reclamaciones.—Los escritos que recibamos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

SUMARIO

Sección de Higiene: Salubridad de Córdoba, II, por el Dr. L. C.—Sección de Farmacia: Lecitina de huevo, por D. M. Zemog; cultivo de la adormidera: *Rev. Científica*.—Prensa médica nacional: Algunas consideraciones sobre el tratamiento de la fiebre tifoidea, por D. Fernando Coca.—Noticias.—Publicaciones recibidas.—La salud pública en Córdoba, por C. G.—Observaciones meteorológicas.—Vacantes.—Anuncios.

LA MEDICINA EN CUADROS SINÓPTICOS

COLECCIÓN VILLEROY

CUADROS SINÓPTICOS DE SINTOMATOLOGÍA

CLÍNICA Y TERAPÉUTICA

para uso de estudiantes y prácticos, por el Dr. M. Gauthier, antiguo interno de los Hospitales; versión castellana del Dr. Julio González de Castro, exmédico por oposición de Sanidad Militar y exayudante de Anatomía de la Facultad de Medicina de Santiago.

Un volumen en 4.º mayor, encuadernado, 5 pesetas. Madrid, 1901. Librería editorial de los Sres. Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10.

LA MEDICINA EN CUADROS SINÓPTICOS

COLECCIÓN VILLEROY

CUADROS SINÓPTICOS DE OBSTETRICIA

para uso de estudiantes y prácticos, por los Doctores Juan Sauleu y Jorge Lebiet, antiguos internos de los Hospitales. Con 200 fotografías del natural y 144 figuras en el texto; versión castellana de Agustín Fúster Fernández, médico de la beneficencia municipal de Archena y consultor de su balneario, premiado por el Ateneo Antropológico, etc., etc.

Un magnífico volumen en 4.º mayor, precio, 6 pesetas. Madrid, 1901. Librería editorial de los Sres. Hijos de Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

Letrados 18

J. MIRANDA

CIRUJANO DENTISTA

DENTADURAS COMPLETAS SIN PALADAR

Se construyen dentaduras completas por todos los sistemas, y piezas sueltas con prontitud y economía.—Operaciones correspondientes á la Cirujía Dental usando los nuevos anestésicos, incluso el BENESOL.—Especialidad en las nuevas dentaduras sin paladar notables por su comodidad y seguridad.—Empastes y orificaciones.—Consulta permanente.

ALFONSO XIII, NÚM. 30
CÓRDOBA

INCREDIBLE VERDAD

Un anillo para caballero, oro ley, con hermosísimo brillante, pesetas 50.
Idem, con brillante doble grueso, ptas. 100.
Un alfiler para caballero, oro ley, con espléndido brillante, ptas. 25.
Anillos última novedad, para señoras y señoritas, oro ley, con espléndido brillante, ptas. 25.
Un par de pendientes para señoritas, oro ley, con espléndidos brillantes, ptas. 25.
Un par de pendientes para señoras, oro ley, con hermosísimos brillantes, ptas. 50.
Idem, con hermosísimos brillantes dobles gruesos, ptas. 100.
Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor por su constante brillantez y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.
Regalo 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska de los legítimos.
A todo comprador no conforme del género se le devolverá inmediatamente el dinero.
Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste.
No se hacen descuentos, no se concede representación, no se envían catálogos, ni dibujos, ni muestras.
Envío franco de todos gastos en cajita valor declarado y por correo para toda España é Islas.
No se sirve ningún pedido no acompañado de su importe en billetes Banco España, en carta certificada ó valor declarado.

Único representante general: Sociedad oro y brillantes americanos Alaska.
G. A. Buyas.—Curso Romana, 18.—Milán (Italia.)

Aguas únicas de VILLAHARTA Ò SEA FUENTE AGRIA Y FUENTE DE SAN ELÍAS ESTAS ANÁLOGAS Á LAS DE MONDARIZ

En vista de la extraordinaria concurrencia á estas renombradas aguas, su propietario, don Elías Cervelló, ha dispuesto que continúe en pleno servicio la **Fonda de Fuente-Agria**.

Los coches acudirán, como siempre, á la estación de VACAR, para el transporte de viajeros, hasta el 15 de Noviembre próximo. Hay suntuosa capilla en el Gran Pabellón de San Joaquín, y cuatro ó cinco misas diarias.

NOTA.—Estas aguas son las que se venden embotelladas en casi todas las farmacias, y se remiten á la mayor parte de España y al extranjero. Dirigirse á su propietario D. Elías Cervelló, Concepción, 31, Córdoba.

REVISTA MÉDICA DE CÓRDOBA

PERIÓDICO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL

DE MEDICINA, CIRUJÍA, FARMACIA Y VETERINARIA

Director: Dr. D. Manuel López Comas.

Administrador: D. Rafael Vázquez de la Plaza.

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES

AÑO III

Córdoba 31 de Enero de 1901

NÚM. 19

SECCIÓN DE HIGIENE

Salubridad de Córdoba

II

Al referirnos á las condiciones de habitabilidad de esta capital, dependientes de la obra de sus moradores pasados y presentes, hemos de tratar en primer término del porqué de su actual topografía, causas que la han determinada y urgente necesidad de su reforma.

El emplazamiento de Córdoba es ribereño, sobre todo desde la dominación cristiana y creemos que esa parte de la población fué aprovechada por los conquistadores con preferencia á otra en razón á que desde entonces floreció grandemente la industria textil y esa industria requiere como auxiliar imprescindible el agua en abundancia para el lavado y teñido de los elementos textiles que empleaban. También florecía por aquel entonces la platería y la población obrera del campo estaba en minoría. La influencia teocrática proponderante en aquella época pobló esta población de conventos esparcidos en la misma, sin orden alguno, y la nobleza se asignó magníficos palacios, algunos de los cuales todavía sorprenden.

Todas estas construcciones se fueron realizando sin plan ni orden alguno, como y donde se podía, aprovechando parcialmente algunas fábricas ú obras mahometanas y dando lugar al abigarrado conjunto ó macizo de construcciones que ofrece esta ciudad.

En la época contemporánea ha tendido la población á ensancharse, como casi todas, y lo ha efectuado siguiendo la ley general del crecimiento de las poblaciones, hacia Poniente, como han hecho París, Lóndres, Lieja, etc. etc., sin que sea esta la ocasión propicia de apuntar el porqué de este fenómeno demográfico. Pero no existe plan alguno de urbanización, se hace

todo al acaso, sin que presida criterio alguno sancionado por la higiene pública.

El primer hecho que hemos de tener en cuenta al querer higienizar un pueblo es el estudio de sus condiciones psicológicas. El progreso es anhelado por todos los pueblos, pero entendido diferentemente: unos tienen la energía como carácter dominante, ansían la reforma, la mejora, no con palabras, sino trabajando y estudiando; otros pueblos quieren que todo se les dé hecho, que el Estado ó el Municipio lo hagan todo; y así como las clases humildes soportan el yugo de su pobreza con musulmana resignación, los ricos hacen oídos de mercader á todo proyecto de reforma que les irroque algún sacrificio, y debido á eso y al falso concepto que se tiene de la misión del Estado, no es posible el progreso efectivo que es la resultante de muchos factores. Consideramos á Córdoba, por desgracia, en esta última categoría y por eso es tan ostensible su atraso en el orden higiénico como en todos los demás.

Una vez patentizadas las causas que á nuestro juicio han influido para determinar la topografía de esta capital, entraremos en el estudio de la habitación y el alimento en esta población, puntos comerciales y cuestiones primordiales en el asunto que ventilamos, tratando en este artículo del referente á inquilinatos.

No cabe duda que un hecho que la sociología nos demuestra en los países civilizados, es el ahuyentamiento progresivo del hombre del campo á la ciudad. ¿Quare causa? Lo ignoramos; no obstante, quizás dependa en gran parte de la repugnancia que al hombre culto del día le producen la materialidad y lo anti-estético en todos sentidos de la vida rural.

Ese hecho migratorio nos explica la densidad progresiva de las ciudades y el encarecimiento de las viviendas. La demanda crece, la oferta mengua y no es extraño, por lo tanto, que el precio de las habitaciones suba cada vez más, de tal modo, que observamos con pena que

la clase media tiene que dedicar la mitad de sus eventuales rentas al pago de alquileres y que la clase proletaria solo encuentra sucias, insanas y repugnantes viviendas donde pasar su trabajosa vida. Así pues, la cuestión de inquilinato produce un malestar social que sobre todos pesa, que adquiere cada día mayores y amenazadoras proporciones, y si á su remedio no se acude, producirá, más ó menos pronto, grandes trastornos.

No son hoy las cuestiones políticas las que más afectan á un pueblo; todas ellas desaparecen ante la cuestión social, y la que nos ocupa es de urgentísima resolución. La habitación, el alimento y el vestido, son los tres objetos necesarios para el individuo antes que pueda pensar siquiera en cultivar su espíritu, y allí donde el pueblo vive y se alimenta mal no buscamos el progreso de las ciencias ni de las artes, ni la suavidad de las costumbres, ni los sanos efectos de la moral.

De todo eso resulta que es forzosa la construcción de nuevos edificios, hasta conseguir el equilibrio entre las habitaciones y los habitantes. Algunos, en presencia de este mal, declaman contra los propietarios injustamente, creando un antagonismo entre el capital y el trabajo, hoy ya bastante distanciados. Otros piden la intervención directa del Estado ó del Municipio para solucionar el conflicto, no reparando que no es esta la órbita de estas entidades, pues de otro modo iríamos decididamente al socialismo del Estado.

La ejecución de la idea corresponde exclusivamente á la iniciativa de los particulares, y sobre todo á la asociación colectiva de los mismos; la autoridad solo debe intervenir de un modo indirecto, pero eficaz y poderoso. Deben formarse Sociedades de personas de posición y de iniciativa que empleen su actividad, emprendiendo construcciones en que se concilien las ganancias del propietario con las ventajas del obrero.

Grandes extensiones de terreno existen hacia el Oeste de esta capital, que adquiridas por determinados empresarios harían práctica la idea de construir barriadas para los obreros, habitaciones que aunque modestas fueran cómodas é higiénicas, apartando á la clase proletaria de esos inmundos barrios en los que en puridad vive muriendo, por carecer las mal llamadas casas de vecindad hasta de los elementos más elementales de la vida. Hay que poner la propiedad al alcance del trabajo, demostrando prácticamente que no se necesita para llegar á ser propietario un gran capital; así la cuestión de inquilinato se resolvería favorablemente y dejaría de ser perenne amenaza social. No sería difícil conseguir este resultado, si comprendiendo sus ver-

daderos intereses cuantos propietarios tienen terrenos en la zona del Ensanche (Oeste), se unieran y formando asociaciones amalgamaran sus intereses con los de la clase proletaria. Una vez formada esa asociación podrían también distribuirse los terrenos en pequeñas suertes ó lotes, que vendidos ó rifados á los precios corrientes, quedarían al alcance de las pequeñas fortunas. Los que adquiriesen esos terrenos podrían acudir á esa misma asociación buscando materiales para edificar, bien con rebaja al contado ó á plazos con algún aumento, ya dejando hipotecado el mismo terreno y la nueva edificación, podrían llevarla á cabo sin grandes sacrificios. De este modo los nuevos edificios no tendrían un excesivo coste, y si al levantarlos se hacía la conveniente distribución en ellos para albergue de familia de trabajadores, el alquiler no exigiría un gran desembolso y su producto retribuiría al constructor, el cual podría pagar á la Sociedad, adquirir la libre propiedad de una finca y hasta realizar una ganancia. Si las casas construidas se amueblasen con los utensilios más útiles y necesarios para la vida, se proporcionarían mayores ventajas á los inquilinos con poco aumento sobre el alquiler de la vivienda.

El Municipio debía ayudar á la Asociación, llevando sus medidas de policía urbana á las nuevas calles, dotándolas de seguridad, empedrado, alumbrado, fuentes, etc., y así se levantaría junto á la antigua capital un barrio cómodo, sencillo y sano, donde tendrían tranquila y segura vida las clases proletarias.

Es necesario que de un modo ó otro acabe la insalubridad de las habitaciones del obrero; que el pobre no deje de ser hombre, y como tal, digno de todos nuestros respetos. La insalubridad de las habitaciones no suele llamar la atención hasta la hora del peligro, hasta que una epidemia, por ejemplo, viene á advertirnos de nuestra incalificable indiferencia hacia este vital asunto. La ley votada por la Asamblea nacional de Francia, sobre sanificación de las habitaciones insalubres, debía ser imitada en nuestro país y ya que así no sea, por lo menos que se cumplan las Ordenanzas de policía Sanitaria en este punto; que se obligue á los propietarios á que sus casas reúnan siquiera lo más elemental de lo que la Higiene preceptúa. No olvidemos que el pobre es nuestro hermano.

No queremos terminar este artículo sin relatar lo ocurrido en Groninga (Holanda) sobre este particular. Fundóse una sociedad benéfica con un capital de 36.600 florines, que tomó al 4 por 100 de interés anual. Construyó cien casitas, distribuidas por los distintos barrios de la ciudad; las arrendó á la Junta de Beneficencia domiciliaria, y esta las subarrendó por un precio

samamente médico á las familias jornaleras y menesterosas. A los cuatro años estaban cubiertos todos los gastos y amortizada la undécima parte del capital. Servirá este ejemplo para animar á los capitalistas de Córdoba, sean ó nó vecinos de ella, (sobre todo á los últimos) á hacer algo en ese sentido?

DOCTOR L. C.

SECCIÓN DE FARMACIA

LECITINA DE HUEVO

POR DON M. ZEMOG

La Lecitina de huevo ha tomado gran importancia en la terapéutica después de los trabajos de los más acreditados fisiológicos y clínicos que han deducido las siguientes conclusiones.

La Lecitina ejerce sobre los cambios de nutrición una acción favorable, manifestándose por un aumento notable de la elaboración nitrogenada, una fijación más grande de fósforo; un aumento marcado de peso, realizando las fuerzas cerebrales; al mismo tiempo la reaparición de las fuerzas y aumento de apetito, administrada á la dosis de veinte centigramos por día.

La composición de la Lecitina de huevo es una combinación etérea de la colina en el ácido glicerofosfórico y constituye una mezcla de las tres Lecitinas esteárica, palmítica y oleica.

Caracteres.—La Lecitina pura de huevo se presenta bajo el aspecto de una masa amarilla rojiza, olor particular de consistencia serosa más ó menos blanda, según la proporción de Lecitina oleica que entra en su composición.

Es completamente soluble en el cloroformo en su peso de alcohol absoluto, menos soluble en el éter é insoluble en el agua en cuyo contacto prolongado la descompone verificándose un desdoblamiento y separación de la colina.

La Lecitina de huevo disuelta en alcohol absoluto, da precipitado blanco por una solución saturada de cloruro de cadmio en este mismo disolvente.

La Lecitina en solución alcohólica, da también precipitado blanco con el Ferro-cianuro potásico.

La Lecitina en solución concentrada de alcohol absoluto da con el amoniaco precipitado amarillo.

La Lecitina arde, dejando un carbón que contiene ácido fosfórico.

Calcipada la Lecitina por una mezcla de carbonato y de nitrato sódico, se puede dosifi-

car el fósforo que se encuentra en el residuo en estado de fosfato alcalino.

La Lecitina de huevo puede distinguirse de las Lecitinas de otra procedencia, porque la primera tiene un olor especial *sui generis*, que recuerda el olor á huevo de donde ha sido extraída.

La de otra procedencia tiene un olor especial también, pero en ella no se reconoce el olor á huevo.

Además la Lecitina de buevo, disuelta en alcohol absoluto, da con la solución saturada de cloruro de cadmio, un precipitado blanco, conservando el líquido el color amarillo sin descolorarla.

La Lecitina de otras procedencias en las mismas condiciones y con el mismo reactivo de cloruro de cadmio da también precipitado blanco, desapareciendo el color amarillo de la solución y quedando el líquido incoloro.

La Lecitina de huevo disuelta en alcohol absoluto da con el Ferro-cianuro potásico también un precipitado blanco, quedando la solución decolorada.

La Lecitina de huevo disuelta con alcohol absoluto da con el amoniaco un precipitado amarillo de canario fuerte.

Las Lecitinas de otras procedencias disueltas en alcohol absoluto da con el amoniaco un precipitado amarillo, pajizo claro.

(*Rest. Farm.*)

CULTIVO DE LA ADORMIDERA

En estos últimos tiempos se ha hablado con bastante insistencia de la utilidad que podría reportar el cultivo de la adormidera en España para la extracción del opio. Cuando se trata de cultivar el tabaco, el algodón y hasta el café; cuando la fiebre azucarera ha hecho aparecer en tierra española extensos sembrados de remolacha ¿por qué no dedicarse al cultivo de la adormidera? El consumo medio del opio en nuestra patria—según datos estadísticos—puede valorarse en más de *tres millones de pesetas* y el de la morfina, asegúrase, exceder á esta cifra, datos que revelan el provecho que fuera posible lograr con la extracción de un buen opio—que hoy bueno ó nó debemos adquirir del extranjero—ya que es posible lograr buenos resultados, después de los alcanzados en los ensayos hechos por los Dres. Fernández Izquierdo (1866 á 69), Pardo Sastrón (en Torrecilla de Alcañiz), Abdall (cuyo opio presentado fué premiado en la Exposición farmacéutica nacional de 1883), etcétera, etc.

He aquí unos datos, que al objeto creemos pertinentes, que entresacamos de la notable revista técnica *La Agricultura Española* que en Valencia dirige con sigilar acierto nuestro apreciado compañero el Dr. Aliño.

La adormidera más indicada para la extracción del opio es la de flor blanca y cápsulas alargadas. El terreno para el cultivo ha de ser permeable, substancioso y abrigado de vientos fuertes dividiéndolo en amelgas de 1'50 á 2 metros, separadas por senderos de 40 á 50 centímetros destinadas al paso de los obreros. La siembra puede hacerse en Octubre en las regiones cálidas y en Febrero en las frías, esparciendo la semilla en líneas espaciadas de 30 á 40 centímetros; las binas y los aclaros son las labores que necesita esta planta, así como los riegos en los climas secos. La recolección se verifica cuando los pétalos de la planta han caído y las cápsulas toman un color amarillo, sin haber llegado á la madurez completa. Con ayuda de un instrumento especial se practica en la cubierta de la cápsula unas incisiones en sentido transversal, por las cuales mana un líquido lechoso que se recoge cuando está seco. Un obrero inteligente puede recoger de 200 á 300 gramos del líquido lechoso, el cual, previa una desecación completa, rinde el cuarto de su peso de opio. La hectárea de adormideras puede producir de 15 á 25 Kg. de opio.

Es indudable que fuera muy conveniente se estudiara con todo detenimiento y de un modo científico el cultivo de que nos ocupamos, siguiendo además el procedimiento que con mejor éxito se emplea en los países productores.

Obteniéndose un opio de buena calidad se completaría la empresa si se fundase una fábrica ó laboratorio en que no faltase ninguno de los elementos modernos para la extracción de la morfina, y tal vez andando el tiempo nos redimiríamos de ese forzoso tributo que pagamos á la extranjera industria.

(Rev. Científica.)

PRENSA MÉDICA NACIONAL

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO

DE LA FIEBRE TIFOIDEA

POR FERNANDO COCA Y GONZALEZ

Puede asegurarse, sin temor de incurrir en equivocación, que la rebeldía é incurabilidad de gran número de enfermedades, hállase en relación directa de las páginas que á su tratamiento dedican los tratados de Patología.

Cualquiera que los haya ojeado, habrá podido convencerse de la exactitud de esta observación y de que no es la fiebre tifoidea, la que en tal escala, ocupa más bajo lugar.

Descartando, por absurdos todos los sistemas, pues tenemos la convicción de que ambos vocablos, son sinónimos, hay que confesar, que las conquistas del progreso científico moderno, han dotado al médico de una orientación fija, que le permite instituir tratamientos racionales y prácticos, en cuya virtud puede fundadamente abrigar esperanzas de éxito en la temida fiebre tifoidea.

Y nó deja de ser digno de admiración, el que los grandes clínicos de épocas anteriores, hayan tenido una clarividencia tal, que bien á las claras demuestra que el criterio clínico por ellos evidenciado, ha sido como el precursor del concepto que con más sólidas bases poseemos los modernos.

¿Qué representan si no, esos cocimientos antisépticos, esas opiatas y esas confecciones, que en realidad no son otra cosa que la medicación antiséptica, planteada con los medios farmacológicos puestos á su alcance?

Bien es verdad que ya el mismo Hipócrates presintió el influjo de los microorganismos patógenos, cuando aseguraba en uno de sus inolvidables aforismos, que ciertas enfermedades se conducen en nuestro cuerpo, como si fueran producto de seres que en él vivieran y se desarrollaran.

La moderna Micrografía, con el descubrimiento del bacilo de Eberth, ha venido á consagrar la sospecha del anciano de Cos, cuyos incomparables talentos, le permitieron adelantarse á los siglos con sus portentosos descubrimientos y cuya aforística no puede ser olvidada por los médicos juiciosos.

Pero concretemos; en todo estado tífico, salta á la vista del práctico una nota común que jamás falta, que siempre es la misma, como causa y como efecto, salvadas las consideraciones de lugar, de sistema, de tejido.

Una gran infección, un envenenamiento orgánico cuya influencia alcanza todos los sistemas y todos los aparatos, con energía tal, que puede ocasionar la muerte y de hecho la ocasiona, en breve tiempo y en medio de una anarquía orgánica tan general, que demuestra claramente que el factor principal de ella no puede ser otro que la sangre, cuyo influjo ha de llegar necesariamente á los últimos confines del organismo.

¿Que es el aparato digestivo el centro, el foco, digámoslo así, de la clarísima infección? Pues tenemos el *entero-tifus*, *fiebre tifoidea*; ¿que de el aparato respiratorio el que da muestras de hallarse bajo su influjo? Tenemos el *pneumo-tifus*, entidad patológica, no muy frecuente por

fortuna, y que es á nuestro humilde juicio la forma, por esencia gravísima, de la intoxicación tífica.

En el primer caso, claro es que los síntomas primarios han de venir del lado del aparato digestivo, quien debe racionalmente lanzar el primer grito de queja, puesto que es quien en primer lugar ha sido víctima del ataque, que á poco trascenderá al organismo entero, por la influencia del líquido hemático y por la del sistema nervioso, por él impresionado.

Y en efecto, la saburra gástrica es acaso el primer fenómeno que llama la atención del práctico sobre el interesante aparato.

Poco ha de importar al clínico, cuyo principalísimo deber es el curar, que el bacilo tífico ejercite una acción primaria, causal, ó que su presencia sea producto de especialísimas fermentaciones operadas en el canal intestinal, con elementos allí aportados.

El práctico ha de procurar en efecto, desembarazar todo el aparato, de las materias que transformándose en su seno, han de dar lugar al desarrollo è incremento de la temida infección, procurando después esterilizar el medio, es decir oponerse á la repetición de tales fenómenos, colocándolo en condiciones tales que, imposibiliten su realización.

Impónese por tanto el empleo de un emético ó de un emeto-catártico: por nuestra parte, el temor á la hipostenia, consecutiva á la acción de las sales antimónicas, nos ha llevado siempre á obtener el mismo efecto, en dos tiempos, esto es, administrando en primer lugar la ipecacuana, como emético, y empleando á seguida el cloruro mercurioso, que nos ofrece á más una acción antiséptica harto conocida, cuyo influjo beneficioso seguimos utilizando con la administración de veinte centigramos de la sal mercuriosa, que en nuestra práctica asociamos á un gramo de benzonaftol que divididos en cuatro papeles, administramos uno cada cuatro horas, de cuatro en cuatro días.

Y aquí entra ya de lleno el tratamiento permanente, que con ligerísimas alteraciones, originadas por las condiciones individuales del enfermo, suelo seguir desde hace algunos años.

Sublata causa, tollitur effectus, y claro está que siendo la causa de la enfermedad de que tratamos una gran infección, á combatirla victoriosamente han de dirigirse nuestros esfuerzos.

A este fin administramos dos gotas (salvo la edad) cada dos horas, de la fórmula que sigue, cuya composición alteramos según nos aconsejan las circunstancias al par de sus efectos:

De ácido fénico cristalizado, 10 centigramos.

De tintura alcohólica de iodo, 5 gramos.

Simultáneamente administramos, de 10 á 15 gotas al día, cinco á cinco, de guayacol, en una cucharada de buen aguardiente.

Pocas veces nos hemos visto obligados á aumentar esta dosis que los enfermos, con pocas excepciones, toleran bastante bien.

Este es el tratamiento fundamental, que sostenemos casi sin variación, ínterin el aparato digestivo, muestra indicios de ser teatro de la fatal infección.

Algunas veces y siguiendo el mismo criterio, hemos propinado también una dosis diaria de benzonaftol (1 gramo, dosis mínima) fraccionada en la forma que nos ha parecido más cómoda para el paciente.

Nos proponemos renovar constantemente los líquidos contenidos en el tubo intestinal y al efecto, hacemos ingerir á nuestros enfermos tanta agua como desean, que suele no ser poca, esterilizada y por lo que toca á este mismo fin, en las porciones inferiores del repetido tubo, prescribimos cada cuatro horas un abundante enema de agua fresca, en la que á veces también hemos hecho disolver ácido bórico, en la proporción de 4 por 100.

Si el sistema nervioso toma gran participación en el síndrome, dando á la enfermedad la forma atáxica, utilizamos ordinariamente el julepe moscado de Fuller, sin que hasta hoy, hayamos tenido necesidad de recurrir á más poderosos sedantes del sistema nervioso.

Así, y marchando el padecimiento en la forma deseada, aun tenemos un enemigo que combatir digno de la mayor atención, pues aunque efecto, puede ciertamente convertirse en causa no despreciable, de gravísimas complicaciones.

Nos referimos á la fiebre y á su esteriorización más característica, la temperatura.

Prescindimos sistemáticamente de los anti-térmicos por la vía gástrica, por temor de la acción que todos ellos ejercen sobre los elementos constitutivos de la sangre, y tan pronto como la columna termométrica pasa de 39°, practicamos embrocaciones no muy extensas en las caras internas de los muslos con un pincel empapado en guayacol puro, lo que nos produce un descenso, que suele alcanzar á 2° y que no está exento de peligro, pues más de una vez y principalmente en los niños, hemos tenido que combatir urgentemente la *hipostenia*, que siempre nos ha parecido pasajera, consecutiva al sudor desarrollado por la aplicación del anti-térmico, hasta un punto tal, que recomendamos á nuestros enfermos, que una vez establecida la diaforesis de referencia, ingieran una taza de buen café, adicionado de coñac añejo ó rom de buena calidad, alcohólicos que también solemos adicionar, *ad usum*, al agua ingerida.

Réstame describir la dietética con que completo este tratamiento, que es por demás bien sencilla; buena leche, adicionada de buen vino de Jerez ó de coñac, caldos desengrasados á los

que, si al enfermo place, añado también vino bueno de Jerez; en los temperamentos *blancos*, prodigo más el buen vino y el coñac; así como en los *rojos* empleo el de Valdepeñas á partes iguales con limonada natural, un tanto concentrada.

Las complicaciones, si se presentan, no deben dejar de ser combatidas á título de deuteropáticas.

Con las embrocaciones de Guayacol en las caras internas de los muslos, obtengo el fin utilísimo de no dejar que la cifra térmica exceda de los 39°.

Hace próximamente diez años, que mi tratamiento preferente en la fiebre tifoidea y sus semejantes, las infecciones, que algunos prácticos denominan *tifoiformes*, no es otro que el que dejo descrito, con las alteraciones que el buen sentido clínico sugiere en cada caso; tengo por ello muchos motivos de satisfacción y he podido ver rebajarse, por modo sorprendente, la mortalidad de la terrible afección.

Debo hacer una aclaración; no tengo pretensiones de *inventor*, declaro que me sería muy difícil contestar en conciencia, si fuese preguntado acerca de la originalidad del tratamiento expuesto, cuyos fundamentos, si algún mérito tienen, no puede ser otro que su racionalidad. Tanto se ha escrito sobre el procedimiento que me ocupo, que las opiniones del clínico tienen que ir fundándose en el desenvolvimiento de su peculiar criterio, sin que él mismo se dé á veces cuenta de haber tomado de aquí ó de allá, éste ó aquel elemento terapéutico.

Sólo un deseo me anima, el de procurar el bien de la humanidad doliente y por tanto sería para mí incomparable satisfacción, si llegando á fijar la atención de mis ilustradísimos compañeros, todas más dignos que yo, llegara un día á mis noticias que habían comprobado los éxitos por mí obtenidos, mejorándolos y abriéndolos, como no podría menos de suceder, en beneficio de nuestros semejantes, cuya salud y vida nos está encomendada.

(Rev. Méd. de Sevilla.)

NOTICIAS

Tenemos entendido que el Presidente de la Junta de gobierno del Colegio Médico de esta provincia, haciéndose eco de las quejas de algunos profesores del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial é interesándose por el prestigio de la clase en general, ha dirigido una comunicación al presidente de la Diputación, don Agustín Aguilar-Tablada, invitándole á que varíe de norma de conducta respecto á dichos Médicos, á quienes dicho señor tiene postergados, con respecto al pago de sus sueldos, á los restantes empleados de la Corpora-

ción, hasta el extremo de tener éstos abonadas sus pagas hasta el día, mientras el personal de Beneficencia hace siete meses (á fines de Enero) que no cobran un céntimo de sus haberes.

Como también sabemos que la actitud del digno Presidente del Colegio es de justificada energía, y su junta se halla dispuesta, caso de no tener resultado su indicación, á elevarse en queja á todos aquellos centros á quienes compete entender de este asunto, incluso á procurar el concurso de todos los demás Colegios de España, nosotros nos podemos menos de alabar esta conducta y la idea que la preside de la defensa de nuestra olvidada clase, cuyos intereses morales y materiales todos se consideran con derecho á lesionar. Y es mucho más necesaria esta defensa en Córdoba, donde hace ya muchos años que los Ordenadores de pagos, faltando abiertamente á lo dispuesto en este asunto, y tolerado este abuso por negligencia, ó lo que sea, de los gobernantes, han conducido á los Médicos al estado en que hoy se encuentran, y que debe terminar siquiera por el decoro de la profesión.

Mucho nos placará seguir noticiando actos de este género llevados á cabo por nuestras corporaciones profesionales, que indican que aún restan energías para la defensa de derechos sagrados y atendibles como los que más.



Si el señor Gobernador civil de esta provincia se dignara visitar con algún detenimiento los Establecimientos benéficos que debe sostener la misma, no dudamos se enteraría de algunos detalles que es posible no hayan llegado á su conocimiento. Sabría cómo las gasta el presidente de la Diputación respecto de todos ellos, y al mismo tiempo tendría noticia de cómo ha cumplido *en todas sus partes* el señor don Agustín Aguilar-Tablada, el programa que él mismo se trazara al sentarse por vez primera en el sillón presidencial.

A la *equidad* prometida, ha sucedido el hecho de no pagar al personal, hasta esta hora, más que *seis meses* del año anterior, en tanto que á los empleados de las oficinas ha abonado el *año completo*. ¿En qué ley se fundará para esto?

A la *justicia* (segundo lema de su bandera) responde dicho señor librando por atrasos en este mismo mes sumas importantes á dos ó tres médicos del hospital de Agudos, dejando á un lado á los restantes, á algunos de los que se adeudan mayores cantidades que á los agraciados. ¿Más por qué estos atrasos no se libran por nómina, como manda la ley que se pague al personal?

Queda también sin cumplir su *deseo de administrar bien*, por cuanto que dicen que los artículos de consumo en su mayoría se siguen pagando á precios más altos y algunos *mucho* más altos que en plaza, y debe ocurrir lo contrario donde se administra bien, puesto que las condiciones en que se verifican los suministros, se prestan, como sucede en muchos puntos, á que se puedan adquirir los efectos á precios más económicos que los corrientes. ¿Qué hace á esto la Comisión?

Prescindimos ahora del estado angustiosísimo de los sirvientes de los hospitales y de sus familias, que se sostienen algunas *de limosna*, puede decirse, pues hace *siete meses* no les paga el señor Aguilar-Tablada ni una mensualidad, y á favor de las que pensamos abrir en nuestra REVISTA una suscripción, al par que en otros

periódicos de la localidad y de algunos puntos que nos ayuden en nuestra obra caritativa. Esperamos que el señor Muñiz se fije en estos extremos, y procure que cesen con la urgencia propia del caso.



Como hecho culminante relacionado con la Higiene pública y ocurrido en este mes en nuestra población, debemos consignar el descubrimiento de un matadero depósito clandestino de carnes de cerdo llevado á cabo por la guardia civil en las inmediaciones de Alcolea. El hecho es más grave en sí, por la circunstancia de haber sido insinuado de antemano por el rumor público y aun indicado por algún periódico, y á pesar de esto nada se descubrió hasta el momento de tomar parte en ello la benemérita de este puesto.

Después de la alarma consiguiente en el público y después de celebrada por el Ayuntamiento una sesión extraordinaria dedicada á este asunto y que fué pedida por varios concejales, todo ha vuelto á quedar relativamente en calma. En dicha sesión, en que se habló mucho y nada en definitiva se resolvió, como ocurre en casi todas nuestras corporaciones, se puso una vez más de manifiesto lo perjudicial que resulta para la administración el que las corporaciones populares sean á la vez políticas, por cuanto que las cuestiones aun las más especiales, siempre carecen del sello de la imparcialidad que deben tener y resultan postergados los intereses públicos.

Resultan de todos modos probados dos hechos gravísimos. Que se sacrifican cerdos invadidos de *glosopeda*, y que se introducían para el consumo carnes de animales que no se reconocían oportunamente, puesto que la operación de matanza se verificaba fuera del matadero.

Respecto á los efectos que pudieran producir las carnes de animales que padecieran de *glosopeda*, ya se discurrirá este extremo por uno de nuestros redactores competentes en la materia. Pero el hecho de hacer consumir restos de animales no reconocidos, no debe de quedar de ningún modo impune, puesto que lo mismo padecían padecer *triquinosis*, *cisticerco*, ó cualquier otra afección temible para los que los usaren, y podían haber proporcionado días de luto á la población. Estaremos á la vista del resultado de estos hechos y nos ocuparemos de ellos con el debido detenimiento.



Los ejercicios de oposición á las dos plazas de Médico vacantes en nuestra Beneficencia provincial, que debieron empezar el día 14 del mes actual, fueron suspendidos por enfermedad de uno de los opositores y aplazados hasta el 22, en cuyo día también se suspendieron por indisposición de uno de los vocales del Tribunal facultativo. Nuevamente se ha señalado el día 3 del próximo Febrero para dar principio á dichos ejercicios.



Nuestro ilustrado colega el *Jurado Médico-Farmacéutico* ha trasladado á sus columnas el artículo publicado en nuestra REVISTA, original de nuestro compañero de redacción D. Rafael Vázquez, titulado *La mototerapia en la curación de la tuberculosis*; también

han transcrito *El Diario de Córdoba* y *El Mensajero de Jerez de la Frontera*, el artículo del mismo autor titulado *La gimnástica en la mujer*; á todos agradecemos su deferencia.



Los redactores de nuestro ilustrado compañero en la prensa profesional la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, han celebrado el vigésimo quinto aniversario de la fundación de dicho periódico, publicando un número extraordinario á cuyo frente figura el retrato de su director D. Rafael Ulecia y cuyo texto lo forman notables artículos firmados por todos los actuales.

También han dedicado en su *Boletín* un recuerdo expresivo á los profesores que redactaron el primer número de la *Revista* publicando además el retrato de estos y el del primer suscriptor de ella.

Agradecemos el envío de dicho número y deseamos á tan notable publicación largos años de feliz y próspera existencia.



Al fin parece que el ministro de Instrucción pública ha puesto á la firma de la Reina el decreto considerando como oficiales las Escuelas de Medicina de Sevilla y Salamanca, que hace poco tiempo se trató de suprimir. Nos alegramos de esta resolución que conserva estos centros de enseñanza, en donde, al cabo de tantos años de establecidos, se ha creado en dichas provincias casi toda la generación médica actual que en ellas ejercen la profesión.



Ha fijado su residencia en esta capital y establecido su consulta en la calle Madera baja, número 56, el profesor de Medicina Dr. D. Antonio Piñar y Cuadrón, procedente de Madrid. Saludamos al nuevo profesor y le deseamos prosperidades en el ejercicio de su carrera.



Hemos oído asegurar que algunos de los médicos que han ocupado recientemente el cargo de concejales, se proponen gestionar la organización y pronta reforma del cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal, bastante necesitado de ella por virtud de excedencias, jubilaciones é interinidades que en él existen. Creemos muy necesaria la ejecución de este proyecto, así como la instalación de una casa de socorro que responda en un todo á las necesidades de su fundación. De la que existe actualmente no queremos ocuparnos por ahora, pero deseamos fijen en ella su atención todos los concejales, á ver qué les parece. *Aquello*, lo mismo puede ser casa de socorro que cualquier cosa que se quiera, y es preciso que ésta sea digna de una capital importante como Córdoba. Veremos si se confirma la noticia.



Por fin el conde de Romanones ha logrado su propósito de establecer el pago de los maestros por el Estado. Los médicos titulares y provinciales quedan, hasta que Dios quiera, bajo el poder de Ayuntamientos y Diputaciones, apesar de los trabajos de la prensa profesional y de los propósitos del Dr. Pulido. ¿Cuándo vendrá á Gobernación un conde de Romanones que redima á nuestra desdichada clase? Mientras tanto, ¡siga la broma!

Varios periódicos locales se han ocupado recientemente de las plantaciones efectuadas en la calle-paseo del Gran Capitán, donde se sustituyeron en época no lejana los naranjos por acacias y ahora se aboga por la reposición de aquellos. La higiene y el ornato público de consuno aplauden el interés que se demuestra en la ventilación de estos interesantes asuntos y más para nosotros que abogamos con verdadero entusiasmo por la necesidad de efectuar en esta capital plantaciones en grande escala.

En el punto concreto á que antes nos referimos, diferimos de la opinión autorizada de nuestros amables colegas locales. Nosotros creemos que el fin principal que se debe perseguir en las plantaciones, sea en el Gran Capitán, sea en cualquier ronda ó paseo (no queriendo hacer un parque á la moderna, de lo que estamos muy distantes), es suavizar el clima tórrido que tiene esta capital gran parte del año, atenuar los ardores del sol, y regular las corrientes higroscópicas, termoelectricas y ozonométricas, efectos todos estos producidos por los árboles de follaje rico y exuberante desarrollo y que en manera alguna puede realizarse con los arbustos de la familia de las aranciáceas muy hermosas, y muy útiles, pero para el caso inservibles. La estética, á la que damos también gran valor, debe resultar del conjunto, simetría, etc., de las plantaciones y no de la belleza aislada de sus peculiares componentes.

Lo que es de todo punto necesario, es que plántese lo que sea, debe el Municipio esmerarse en atender la plantación, con esmero, mediante riegos, abonos, meteorizando el terreno, etc., etc., sin lo cual tan raquíuticos crecerán los árboles que se planten como desmedrados han crecido los plantados y habrá tela de Penélope para rato.

Si el que más anuncia más vende, el que nada anuncia no vende nada; y si aun vende sin anunciar, ¿cuánto más vendería si anunciara?—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Hemos recibido los diez primeros cuadernos, por duplicado, de la interesante obra del Dr. Luigi Luciani, director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma, *Fisiología Humana*, traducida por el Dr. Ferrer Lira, bajo la dirección y con notas del Dr. Rodríguez Méndez. Es una obra notable y editada con esmero y gran lujo en la parte material, de la que nos ocuparemos con el detenimiento que merece en una próxima revista bibliográfica. En el lugar correspondiente podrán ver nuestros lectores el anuncio y las condiciones de su publicación. Merece plácemes la casa editorial de Antonio Virgili, Sociedad en comandita, editores, de Barcelona, por la publicación de tan importante trabajo literario.

La importante casa editorial de los señores Bailly-Baillié é hijos, nos ha remitido la *Agenda Médico-Quirúrgica* de bolsillo, ó *Memorandum Terapéutico, Formulario Moderno y Diario de visita* para 1902 y uso de los Médicos, Cirujanos y Farmacéuticos. En el anuncio podrán ver nuestros suscriptores los precios de adquisición de dicha *Agenda*, que cada vez se recomienda más la necesidad de su uso á todos los ofensores.

También ha visitado nuestra redacción el número correspondiente á Diciembre último, de la interesante *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, que dirige el Dr. D. Federico Rubio, en Madrid. Contiene gran número de notables trabajos científicos y magníficos grabados. El precio de suscripción es el de veinte pesetas al año y forma dos tomos de más de 500 páginas con multitud de láminas en negro y en colores. Recomendamos dicha *Revista* á nuestros profesores.

LA SALUD PÚBLICA EN CORDOBA

Ha transcurrido el mes de Enero, dominando los vientos del primer cuadrante y sosteniéndose las bajas temperaturas, aunque sin producirse cambios bruscos por influencias de depresiones barométricas y cambios de dirección de las corrientes atmosféricas. Así es, que bajo la misma constitución médica reinante, no han sido tan numerosos como en el mes anterior los casos de afecciones catarrales de las vías aéreas y aparato digestivo, ni tan frecuentes las neumonías infecciosas y estados gripales, aunque se han sostenido los reumatismos musculares y articulares. También se han notado algunos catarros gastro-intestinales de carácter infeccioso y aún de forma tífica, pero que han podido dominarse en la mayoría de las ocasiones.

Los enfermos crónicos del centro circulatorio y afecciones pulmonares, han experimentado las mismas complicaciones mencionadas en nuestra última revista, aunque la mortalidad no ha alcanzado una cifra exagerada.

Continúan las mismas formas en las enfermedades de la infancia, sin presentarse infección especial dominante de las especiales de esta edad, y en las fiebres eruptivas que con tanta intensidad han dominado algunas de ellas en otras épocas análogas, tampoco hemos de mencionar nada que merezca indicación particular.

C. G.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
recogidas en los meses de Noviembre y Diciembre 1901
en el Instituto provincial,
por el profesor de Física del mismo D. Luis Olbés.

Mayor altura barométrica.	773.8	773.9	mtros.
Menor id. id.	751.8	746.4	id.
Media id. id.	764	762.4	id.
Oscilación mayor.	4.5	3.2	id.
Oscilación media.	1.6	1.4	id.
Mayor temperatura al sol.	27.2	23.4	grs. ct. ^s
Mayor id. á la sombra.	21.6	17.4	id.
Temperatura media.	12.3	7.6	id.
Oscilación id.	10.4	9.4	id.
Menor temp. á la sombra.	0.8	B. C. 3	id.
Humedad relativa media.	80.3	89.5	id.
Tensión media.	8.1	6.46	id.
Agua llovida en el mes.	118.3	72	mtros.
Evaporación en el mes.	62.8	35	id.
Vientos reinantes.	E.	N. E.	
Días despejados.	10	11	
Nubosos.	13	9	
Cubiertos.	7	11	
Evaporación media.	2.1	1.1	

LA PATRIA DE CERVANTES

Se ha publicado el número 13 de esta importante publicación, que cada día resulta más interesante por la originalidad de sus artículos. El presente número contiene el siguiente interesante sumario: Cuentos de otros mundos; Una visita á Venus; Hojas del diario del doctor Moreno; En vísperas de la boda; Un millonario del Cabo, La detención del coronel; El soñador; Arrepenimiento tardío, y 14 grabados.

Suscripción por un año, 9 pesetas en Madrid y 10 en provincias; número suelto, 1 peseta. Bailly-Baillié-
re é hijos, editores, Madrid, y en todas las librerías.

VACANTES

Una de las plazas de médico-cirujano de Astudillo (Palencia), partido de su nombre. Habitantes 3.976. Dotación 875 pesetas por la asistencia á 150 familias pobres, sin perjuicio de estipular igualas con los vecinos pudientes. Por la asistencia á los presos pobres, enfermos, percibirá 75 pesetas anuales, satisfechas de fondos carcelarios. Las solicitudes acreditando cuatro años de práctica al alcalde don Jerónimo Piña hasta el 15 de Febrero.

La de médico-cirujano de Alfaráz (Zamora), partido de Bermillo Layago. Habitantes 664. Dotación 350 pesetas por la asistencia á 20 familias pobres, sin perjuicio de estipular igualas con el resto del vecindario. Las solicitudes al Alcalde don Martín Mateos hasta el 17 de Febrero.

Una de las dos plazas de médico-cirujano de Navas de San Juan (Jaen), partido de la Carolina. Habitantes 4.277. Dotación 1.000 pesetas anuales satisfechas por mensualidades, en concepto de asistencia á 200 familias pobres, pudiendo además concertar igualas con los vecinos acomodados. Las solicitudes al alcalde don Lorenzo Aspiroz hasta el 14 de Febrero. (Por dimisión y traslado del profesor que la desempeñaba.)

La de médico-cirujano de Asturianos (Zamora), partido de Puebla Sanabria. Habitantes 1.266. Dotación 50 pesetas por la asistencia á las familias pobres de la localidad, quedando en libertad de estipular igualas con el vecindario pudiente. Las solicitudes al alcalde don Manuel García hasta el 17 de Febrero. (Se anuncia tercera vez por falta de aspirantes).

La de médico-cirujano de Yelo (Soria), partido de Medinaceli. Habitantes 542. Dotación 250 pesetas por la asistencia á cuatro familias pobres, y 200 fanegas de trigo como igualas entre los 10 vecinos restantes. Las solicitudes al alcalde don Anselmo Matamala hasta el 15 de Febrero.

La de médico-cirujano de Cuelgamures (Zamora), partido de Fuentesauco. Habitantes 417. Dotación 50 pesetas por la asistencia á cinco familias pobres, quedando en libertad de concertar igualas con los demás vecinos. Las solicitudes al alcalde don Francisco Hernández hasta el 13 de Febrero.

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio.

Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador.

Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.

De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraíso 10.

Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

LA HOMEOPATÍA

APLICADA con ÉXITO á TODAS las ENFERMEDADES

ÚNICO MÉDICO HOMEÓPATA EN CORDOBA

DON RAFAEL VAZQUEZ DE LA PLAZA

BUEN PASTOR, 2 DUPLICADO

Consulta gratis para los pobres de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades crónicas ceden á la Homeopatía.

Para las enfermedades de los niños es eficazísima.

Medicación agradable, pronta y económica.

ANUNCIOS

**AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO
Ó MEMORANDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO
Y DIARIO DE VISITA**
PARA 1902
Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS
bajo la dirección facultativa
DEL DR. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

Contiene: El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban. — Calendario. — Tarifa de corres. — *Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.* — Formulario magistral y de medicamentos modernos. — Tablas de posología. — Venenos y contravenenos. — Aguas minerales. — Leyes y decretos publicados el año anterior. — Escuelas y Facultades. — Academias de toda España. — Cuerpo de Sanidad militar. — Sección de Sanidad de la Armada. — Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España. — Arancel de derechos que devengan los médicos. — Sociedades médicas. — Colegios de Farmacéuticos. — Médicos forenses. — Hospitales. — Museos. — Periódicos. — Lista de los facultativos. — Calles. — Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

FISIOLOGÍA HUMANA

POR EL
DR. LUIGI LUCIANI
Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma
versión castellana por
P. FERRER PIERA
Catedrático de la Real Academia de Medicina de Barcelona
bajo la dirección y con notas bibliográficas del
DR. D. RAFAEL RODRÍGUEZ MENDEZ
C. de término, por oposición, de la Universidad de Barcelona.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Esta importantísima obra formará dos tomos en 4.º mayor magníficamente impresos en papel superior e ilustrados con gran número de grabados en negro y en colores intercalados en el texto. Se publicará cada diez días por cuadernos de 40 páginas cada uno al precio de UNA PESETA en toda España.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Barcelona: En este establecimiento editorial, calle de Valencia, núm. 301, y en las principales librerías y Centros de Suscripción-s. — Extranjero y Ultramar: En las Agencias editoriales debidamente autorizadas por nuestra casa. — Provincias: En casa de nuestros corresponsales ó bien directamente á los editores Antonio Virgili, S. en C., calle de Valencia, núm. 301, Barcelona.

LABORATORIO QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO

Se elaboran diariamente panecillos fosfatados y se esteriliza leche para alimentación de niños y de enfermos.

Se practican toda clase de análisis en substancias alimenticias: harinas, pan, carnes, dulces, grasas y aceites, vinos, alcoholes y vinagres.

Se analizan las aguas y se hacen estudios microbiológicos de las mismas. Análisis agrícolas de tierras y abonos.

Reconocimientos microscópicos de todas clases de productos patológicos: orinas, esputos, sangre, etc., etc.

Reconocimiento de nodrizas y análisis de sus leches. Vacuna contra la viruela cultivada en terrenos y cabras.

Servicio anti-rábico para el hombre y los animales, líquidos orgánicos esterilizados, sueros artificiales y depósito de suero anti-diftérico (Pasteur.)

Vacunas para prevenir á los animales de la bacera, roseola del cerdo y virus atenuado de la viruela de las ovejas.

Tuberculina y Malleina, para el diagnóstico precoz de la tuberculosis y el Muermo equino.

Se embalsaman cadáveres y se esterilizan algodones, gasas y vendajes para las curas antisépticas.

Depósito de instrumentos de cirugía; se preparan soluciones medicamentosas esterilizadas para inyecciones traqueales. Se admiten consultas por escrito á precios económicos.

CLAUDIO MARCELO, SIN NÚMERO